

ACTA N. ° 015-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 24 DE MARZO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Martes, 24 de Marzo del 2026, siendo las 14H14 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG; IRMA QUITO, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE MARZO DEL 2026. 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.º 016-V-GADMCG-2026, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2026 SUSCRITO POR LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO (GADPCH) Y EL GADMCG: 1. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN BOVINA EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. Y 3. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PASTIZALES EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS BORDILLOS Y PASOS DE AGUA EN LA COMUNIDAD CHAUZAN SAN ALFONSO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA.



Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 24 de marzo del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO,** contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 14h14.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE MARZO DEL 2026. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 17 de marzo del 2026, y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 17 de marzo del 2026, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0059-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE MARZO DEL 2026, SALVANDO EL VOTO DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE POR SU AUSENCIA JUSTIFICADA.**

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N.º 016-V-GADMCG-2026, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2026 SUSCRITO POR LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG. Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º 016-V-GADMCG-2026, de fecha 20 de marzo del 2026 suscrito por la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG, expone lo siguiente: *Reciba el más cordial y afectuoso saludo, estimado hermano alcalde como es de su conocimiento con fecha 13 de enero 2026, el Sargento Luis Muñoz emitió una solicitud pidiendo que el GADMC-G, pueda ayudar designando A un profesional a fin, para que brinde el acompañamiento correspondiente en el proyecto de construcción de la estación del cuerpo de bomberos en la parroquia Cebadas. Es menester hermano alcalde que, como delegada del pleno del concejo municipal del GAD Guamote ante el Cuerpo de Bombero,*



solicite se pueda recibir a los compañeros directivos del Cuerpo de Bomberos en la sesión ordinaria de concejo del martes 24 de marzo para dar a conocer los avances significativos que tenemos ya para la consolidación del proyecto Cuerpo de Bomberos en Cebadas; Debemos resaltar que se ha cumplido. Con la celebración de la donación y la certificación presupuestaria, todo poner en conocimiento de su persona y los hermanos concejales en respeto y apego al trabajo mancomunado que venimos haciendo todos por el desarrollo de nuestro cantón. Junto con sus anexos de la propuesta para cooperación interinstitucional con el GADMC-Guamote para la construcción de la estación de bomberos de Cebadas.

Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa: Gracias por el uso de la palabra. Reciban un cordial saludo. Solicito se conceda la palabra a los representantes del Cuerpo de Bomberos, a fin de que informen sobre el estado de avance del proyecto de la estación bomberil. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Agradezco la presencia del Cuerpo de Bomberos, saludo a nuestra representante y delegada, así como a los señores concejales. Es un honor recibirlos y escuchar sus planteamientos. **Intervención de representantes Luis Muños del Cuerpo de Bomberos:** Se informa que se ha planteado la propuesta para la implementación de una estación en la parroquia Cebadas. En este sentido, se solicita el apoyo institucional para la asignación de un técnico que permita iniciar con la ejecución del proyecto, el cual es de gran necesidad para fortalecer la atención de emergencias en el sector. **Intervención del señor Segundo Quingue, representante del Cuerpo de Bomberos:** Agradezco a Dios por la oportunidad de servir a la sociedad. Hemos venido trabajando de manera coordinada con la actual administración y expresamos nuestro agradecimiento por la donación del predio destinado a la construcción de la nueva estación. Este proyecto ha sido planificado desde el año anterior; sin embargo, para su ejecución es necesario contar con un técnico y un fiscalizador. Es importante señalar que, conforme a las cláusulas del convenio de donación, en caso de no ejecutarse el proyecto, el terreno deberá ser revertido al GAD Parroquial. Agradecemos el apoyo brindado y aspiramos, de ser posible, inaugurar la estación en el mes de diciembre del presente año. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Agradezco la planificación realizada, la cual contribuirá a mejorar la calidad del servicio, considerando las dificultades de movilización ante eventos adversos. La base fundamental es el trabajo en equipo; en ese sentido, no existe inconveniente en brindar el apoyo requerido, y se ha previsto la designación de un técnico. Es importante que las condiciones establecidas en el convenio se cumplan adecuadamente. **Intervención del Concejal Manuel Naula:** Nuestro objetivo ha sido contribuir con obras que generen impacto positivo en la sociedad. Este proyecto beneficiará directamente a la parroquia Cebadas; por lo tanto, señor Alcalde, se solicita considerar el apoyo requerido, tomando en cuenta que no se está solicitando asignación presupuestaria, sino únicamente respaldo técnico. **Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** En ese sentido, se puede evidenciar la predisposición de la máxima autoridad para apoyar la ejecución de este proyecto. **Intervención del señor Segundo Quingue, representante del Cuerpo de Bomberos:** Finalmente, extendemos una cordial invitación para el día 10 de abril, con



motivo de la inauguración del terreno donado, considerando además que se contará con un tanquero y una ambulancia que fortalecerán la atención en la nueva unidad. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0060-C-GADMCG-2026, RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Dar por conocido el Memorando N.º 016-V-GADMCG-2026, de fecha 20 de marzo de 2026, suscrito por la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa del GADMCG, mediante el cual se solicita se reciba en comisión a la delegación del Cuerpo de Bomberos; en tal virtud, dar por atendida dicha solicitud, por recibida en comisión a la referida delegación y por conocida la propuesta de cooperación interinstitucional para la construcción de la estación del Cuerpo de Bomberos en la parroquia Cebadas. **ARTÍCULO 2.-** Solicitar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en ejercicio de sus atribuciones, disponga la designación de un profesional técnico que actúe como fiscalizador y brinde el acompañamiento correspondiente al proyecto de construcción de la estación del Cuerpo de Bomberos en la parroquia Cebadas.

4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO (GADPCH) Y EL GADMCG: 1. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN BOVINA EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. Y 3. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PASTIZALES EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º 260-DGDESI-GADMCG-2026, de fecha 20 de marzo del 2026, suscrito por el Ing. Ernesto Chimbo director de Gestión de Desarrollo Económico Social e Intercultural del GADMCG, en el que menciona *“Por medio del presente, remito a su despacho el Informe Técnico N. 001-DGDESI-GADMCG-2026, referente a los proyectos fomento productivo en las parroquias de Palmira, Cebadas y la Matriz. Este documento constituye el sustento técnico y legal para la ejecución presupuestaria de USD 441.407,00 destinados a la mejora de la productividad agropecuaria del cantón.”* **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Manifiesta que se han realizado las gestiones correspondientes y se han estructurado los proyectos, mismos que han sido remitidos al Gobierno Provincial; en tal virtud, considera pertinente contar con la autorización del Pleno del Concejo para continuar con el proceso respectivo. **Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** Solicita que se autorice a la mayor brevedad posible, en razón de la preocupación existente en las comunidades por la falta de este aval; en ese sentido, propone la aprobación para la suscripción del convenio con el GADPCH. **Intervención del Concejal Manuel Naula:** Señala que se trata de necesidades prioritarias de las comunidades, por lo que es importante formalizar la documentación correspondiente; en consecuencia, apoya la moción presentada por la señora Vicealcaldesa y sugiere dar la debida prioridad.



Intervención del Concejal Manuel Tenesaca: Manifiesta su respaldo a la moción planteada, solicitando además que el equipo técnico realice las gestiones necesarias con la mayor prontitud posible. **Intervención del Concejal Juan Marcatoma:** Indica que existen varias comunidades que aún no han recibido recursos en el ámbito de fomento productivo, por lo que considera pertinente apoyar la moción de la señora Vicealcaldesa. **Intervención del Concejal Luis Ayol:** Expresa que la necesidad de las comunidades es evidente, por lo cual manifiesta su apoyo a la moción orientada a aprobar la suscripción del convenio. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0061-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA ENTRE EL GADPCH Y EL GADMCG PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO: 1. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN BOVINA EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. Y 3. PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PASTIZALES EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE.**

5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS BORDILLOS Y PASOS DE AGUA EN LA COMUNIDAD CHAUZAN SAN ALFONSO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante Memorando N.º GADMCG-PS-2026-0243, de fecha 11 de marzo de 2026, suscrito por el Dr. Oswaldo Pomagualli, Procurador Síndico del GADMCG, se remite el criterio jurídico correspondiente, a fin de que sea puesto en conocimiento del pleno del Concejo Municipal para su análisis y autorización, respecto del Convenio de Cooperación para la adquisición de materiales destinados a la construcción de cunetas, bordillos y pasos de agua en la comunidad Chauzán San Alfonso, perteneciente a la parroquia Palmira del cantón Guamote. **Vicealcaldesa Irma Quito:** de mi parte no tengo ningún tipo de objeción mas bien augurar que se sigan ejecutando obras de mi parte autorizado. **Concejal Manuel Naula:** esta todo bien argumentado apoyo. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;**



Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0062-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BORDILLOS Y PASOS DE AGUA EN LA COMUNIDAD CHAUZÁN SAN ALFONSO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE.**

6. (PUNTO INCORPORADO) CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 009-V-GADMCG-2026 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2026 SUSCRITO POR LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG. Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: mediante *memorando N.º 009-V-GADMCG-2026, de fecha 24 de marzo del 2026 suscrito por la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG, expone lo siguiente: (...) SOLICITO: Que el Pleno del Concejo Municipal apruebe una reforma presupuestaria, mediante la cual se reasigne el rubro inicialmente destinado a la dotación de kits escolares, para la ejecución de obras de vialidad en el sector Galtes, específicamente la construcción de arcos y pasos de agua (drenaje pluvial), o lo que se considere necesario conforme el rubro existente. Esta reorientación permitirá optimizar el uso de los recursos públicos, atender de manera inmediata las necesidades de la comunidad y dar cumplimiento a los principios de planificación y desarrollo territorial.* **Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** Manifiesta que, gracias a la adecuada coordinación interinstitucional, se han mantenido acercamientos con distintas instancias competentes, con el propósito de gestionar la delegación de competencias; sin embargo, señala que al no contar con la competencia directa del Ministerio de Educación, quienes resultan afectados son los estudiantes. En este contexto, informa que se ha impulsado la elaboración del estudio correspondiente para el sector Galte, por lo que solicita que el mismo sea analizado a fin de viabilizar una intervención, considerando la alta necesidad existente en dicho sector, especialmente en materia de vialidad. Expresa además su confianza en que, dentro de las posibilidades institucionales, se pueda brindar apoyo a esta zona. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Indica que, en el marco de la gestión anticipada de soluciones, ha mantenido conversaciones con el señor Prefecto, a quien ha solicitado priorizar la atención en el sector Galte, particularmente en la identificación de puntos estratégicos para la instalación de puentes. Señala que el GAD Municipal prevé la adquisición de los materiales necesarios, mientras que el Gobierno Provincial apoyaría con maquinaria, en un esfuerzo articulado. Reitera que la actual administración se ha caracterizado por priorizar los sectores con mayores necesidades, confirmando que ya se han dispuesto acciones técnicas y coordinaciones institucionales para atender esta problemática, especialmente considerando las dificultades que se presentan en época de lluvias. Añade que, en cuanto al financiamiento, será necesario analizar una reforma presupuestaria, dado que actualmente los recursos se encuentran asignados a partidas de grupos prioritarios; no



obstante, menciona que en el presente semestre no sería posible ejecutar la intervención, aunque se continúa gestionando alternativas viables. **Intervención del Concejal Manuel Naula:** Señala que la intervención en el sector Galte ha sido una aspiración constante que no se había concretado, por lo que considera que esta es una oportunidad importante para atender dicha necesidad. Expresa su agradecimiento a las autoridades por las gestiones realizadas y solicita que, en calidad de autoridades, se convoque a una reunión en el sector Galte, con la finalidad de socializar el proyecto con la comunidad, promover su participación y garantizar el compromiso ciudadano en la ejecución de las obras. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Informa que ha solicitado la presencia del señor Prefecto en el sector Galte, destacando que recientemente se realizó una visita técnica en atención a las gestiones realizadas. Explica que se ha identificado que la vía San Miguel no cuenta con estudios técnicos actualizados, pese a intervenciones previas en administraciones anteriores, por lo que se ha comprometido a gestionar la elaboración de dichos estudios. Asimismo, menciona que el señor Prefecto ha manifestado su intención de desarrollar una vía principal de características similares a la E35, en el marco de un estudio integral financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Indica que ya se han iniciado las acciones técnicas correspondientes, incluyendo levantamientos y revisiones en territorio. Finalmente, señala que se encuentra pendiente la suscripción de un acta por parte de los habitantes del sector Galte, necesaria para continuar con la planificación y ejecución del proyecto. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0063-C-GADMCG-2026, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO N.º 009-V-GADMCG-2026, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026, SUSCRITO POR LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRA VIAL EN EL SECTOR GALTES.**

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. **Intervención del Concejal Luis Ayol:** Informa que el día lunes mantuvo una reunión con los representantes de la cooperativa Family Taxi, quienes solicitaron apoyo para la creación de una nueva cooperativa; en horas de la tarde realizó un recorrido en la comunidad Chauzán San Alfonso. El día martes participó en la sesión de Concejo Municipal y, posteriormente, asistió a la Notaría del cantón Colta para la suscripción de un convenio entre el Cuerpo de Bomberos y el GAD Parroquial de Cebadas. El día miércoles se trasladó a la ciudad de Quito para asistir a una reunión en la Fundación Vista para Todos. El día jueves participó en la Feria Internacional de Mujeres desarrollada en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Finalmente, el día viernes asistió a una reunión de comisión y posteriormente se trasladó a la inauguración de proyectos en la comunidad Chismaute Alto.



Intervención del Concejal Manuel Naula: Manifiesta que, en la comunidad Achullay San Agustín, un representante religioso informó sobre la inconformidad existente debido a que el contratista de un proyecto ejecutado en el sector no ha cumplido con el pago correspondiente a los trabajadores. Señala que la comunidad presume erróneamente que la responsabilidad recae sobre el GAD Municipal, por lo que considera importante aclarar esta situación y, dentro de las competencias institucionales, buscar mecanismos para exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. Asimismo, menciona que un contratista de apellido Paguay mantiene deudas pendientes con trabajadores, lo cual genera preocupación, por lo que solicita analizar alternativas para apoyar y garantizar el respeto a los derechos laborales. Finalmente, informa que en el sector ADA Palmira Tixán ya se cuenta con la documentación necesaria; sin embargo, se han generado comentarios en la comunidad respecto a un posible convenio, por lo que asistirá a una reunión programada para el día sábado con el fin de conocer de primera mano la situación y brindar la orientación correspondiente. **Intervención del Concejal Manuel Tenesaca:** Informa que en la comunidad Sacahuán Tiocajas la directiva ha manifestado inconformidad respecto a los materiales entregados para un proyecto, señalando que no corresponderían a lo establecido inicialmente, posiblemente debido a variaciones presupuestarias entre periodos. En tal sentido, considera pertinente realizar una visita técnica al sector, a fin de verificar las condiciones del material y garantizar que el proyecto se ejecute de manera adecuada. Indica que una situación similar se presenta en la comunidad de Santa Teresita. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Señala que es necesario analizar los costos, considerando que estos pueden variar en el tiempo, lo cual podría incidir en las características de los materiales. En este sentido, dispone que se realice la verificación técnica correspondiente para esclarecer la situación y tomar las acciones pertinentes. **Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** Informa que, a nivel nacional, se ha determinado que el Distrito de Salud debe funcionar en el cantón Guamote; sin embargo, indica que desde el cantón Colta se estarían realizando gestiones para mantener dicha sede en su jurisdicción, argumentando la falta de infraestructura en Guamote. En este contexto, señala que es necesario analizar la disponibilidad de predios institucionales, como el Parlamento, para evaluar la posibilidad de que allí funcione esta dependencia, poniendo este tema en conocimiento para su respectivo análisis. En consecuencia.” **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO;** Ratifica en el Informe en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0064-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en



consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0065-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

9. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG:

En relación con el proceso de la compañía Family Taxi, se recuerda que el siguiente paso corresponde a la reforma de la ordenanza respectiva; en este sentido, conforme se vayan ingresando los documentos habilitantes, se deberá dar el trámite correspondiente de acuerdo con la normativa vigente. Respecto a la denuncia presentada en contra de contratistas, se aclara que la institución ha cumplido con los procesos de contratación pública conforme a la ley. Se ha promovido la contratación de mano de obra local; sin embargo, en ningún momento se ha dispuesto que se ejecuten trabajos sin la debida remuneración, por lo que se rechaza cualquier práctica que vulnere los derechos laborales. En cuanto a la etapa tres del proyecto en ejecución, se señala que el contratista ha presentado inconvenientes en el cumplimiento de sus obligaciones, existiendo una planilla pendiente de liquidación. Ante esta situación, se ha dispuesto que se coordine con la Dirección de Obras Públicas a fin de dar solución oportuna con los hermanos que no han sido cancelados por sus trabajos, Sobre el tema de ADA Palmira Tixán, se informa que se ha intentado coordinar acciones con los actores involucrados, considerando que existen competencias compartidas con el cantón Alausí y la parroquia Palmira. Se destaca que recientemente se ha contratado un taller externo para la reparación de maquinaria, debido a que la institución permaneció aproximadamente tres meses sin operatividad por temas relacionados con el SERCOP. Asimismo, se ha mantenido diálogo con el Alcalde de Alausí con la intención de suscribir un convenio de cooperación; no obstante, el tema ha adquirido connotaciones políticas, situación ante la cual se manifiesta la decisión de no prestarse a intereses ajenos a la gestión institucional. En relación con Sacahuán Tiocajas, se indica que el tema será revisado de manera técnica para tomar las acciones correspondientes. Sobre el requerimiento del Ministerio de Salud Pública, se informa que existe interés en implementar un espacio de funcionamiento en el barrio San Pedro. Sin embargo, ante la solicitud adicional de predio e infraestructura por parte de representantes del Parlamento Indígena, se ha determinado que dicha petición no es procedente. En el caso de Galte Pakcha, se ha dispuesto que se realicen los trabajos de nivelación del predio conforme a lo planificado. Respecto a los procesos de contratación pública, se enfatiza que, si bien el factor económico incide en la adjudicación, los contratistas deben cumplir estrictamente con los términos de referencia, garantizando la calidad de los bienes y servicios; la administración no permitirá la entrega de productos deficientes. Finalmente, en cuanto al informe de actividades, el señor Alcalde detalla: el día lunes se realizó la acción de gracias en las instalaciones municipales; el día martes se llevó a cabo la sesión de concejo, misma que fue delegada; el día miércoles se efectuó la entrega de abono gallinaza a la Asociación Airón Cruz; el día jueves se cumplieron varias



actividades delegadas, destacándose la firma de un convenio con CEPAM; el día viernes se solicitó, a través del seno del concejo, la asistencia a la inauguración en Chismaute Telán; y el día sábado participó en una reunión en Pull Chico junto al señor Prefecto. **Intervención de la Vicealcaldesa Irma Quito:** Manifiesta que, en relación con el requerimiento del Ministerio de Salud Pública, se podría considerar la asignación de espacios donde anteriormente funcionaba el MIES, o alternativamente, analizar la disponibilidad de infraestructura en otros barrios que cumplan con las condiciones necesarias. **Intervención del Concejal Luis Ayol:** Señala que una opción viable sería destinar las instalaciones donde anteriormente funcionaba el MIES, considerando que actualmente no se encuentran en uso. En consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0066-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

10. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 24 de Marzo del año 2026, siendo las 15H48 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE

Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE

